

**ACTA NÚMERO 090**  
**NONAGÉSIMA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018**  
**(ORDINARIA)**  
**04 DE OCTUBRE DE 2018**

En Juárez, Nuevo León, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos, del día 04 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Nonagésima Sesión, con carácter de Ordinaria, toma el uso de la palabra el C. **JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, manifestando lo siguiente:

"Buenas días, compañeros Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento de Juárez, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en su artículo 60 fracción II quinto párrafo, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León y las demás disposiciones legales aplicables procedo a ceder el uso de la palabra a la C. Secretaria del Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a la presente sesión."

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

La Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, toma la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Encargado del Despacho del Presidente Municipal:

- C. **JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal (Presente),
- C. **LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**, Sindico Primero (Justifica inasistencia),
- C. **EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN**, Sindica Segunda (Presente),
- C. **ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ**, Primer Regidor (Presente),
- C. **LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA**, Segunda Regidora (Presente),
- C. **FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES**, Tercer Regidor (Presente)
- C. **WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA**, Cuarta Regidora (Presente),
- C. **PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ**, Quinta Regidora (Presente),
- C. **JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA**, Sexto Regidor (Presente),
- C. **GERARDO GARZA VALLEJO**, Séptimo Regidor (Presente),
- C. **PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO**, Octava Regidora (Presente),
- C. **JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS**, Noveno Regidor (Presente),
- C. **ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN**, Décima Regidora (Presente),
- C. **GREGORIO IRACHETA VARGAS**, Décimo Primer Regidor (Presente),
- C. **CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ**, Décima Segunda Regidora (Presente),
- C. **ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ**, Décimo Tercer Regidor (Presente),
- C. **DIANA PONCE GALLEGOS**, Décimo Cuarta Regidora (Presente),
- C. **MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN**, en mi Calidad de Secretaria del R. Ayuntamiento (Presente),
- C. **JUAN GERARDO MATA RIVERA**, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal (Presente).

Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que en términos de los artículos 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, existe quórum legal

para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por lo cual pueden declararse como válidos todos los acuerdos tomados en la misma."

El C. Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretaria, Señores Regidores y Síndicos, con fundamento en lo establecido en los artículos 49, 98 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad, así como en el artículo 9 fracción V, 78 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de nuestro Municipio, le solicito a la Secretaría del Ayuntamiento tome el uso de la palabra para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo". La Lic. María de la Luz Campos Alemán, toma el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: "Gracias, a continuación me permito presentar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
- V. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR.
- VI. DICTAMEN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L.
- VII. PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, FECHA Y HORA PARA LA RENDICION DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.

#### VIII. ASUNTOS GENERALES.

#### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior orden del día, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, lo somete a consideración del cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

#### ACUERDO NO. 01

**CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

Una vez mencionado el anterior acuerdo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

#### IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Y manifiesta: "Para lo cual, señor Encargado del Despacho del Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo, me permito solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad". Posteriormente, somete a votación del Cabildo la dispensa de la lectura del acta de

la sesión anterior, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; ante lo cual la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

**ACUERDO NO. 02**

**CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento, continuando con el uso de la palabra manifiesta: "Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada"; acto seguido, se lleva a cabo la votación correspondiente, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

**ACUERDO NO. 03**

**CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Una vez mencionado el anterior acuerdo, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

**V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Para lo cual, manifiesta la Lic. María de la Luz Campos Alemán: "Me permito informar a este cuerpo colegiado lo siguiente:

"Que los acuerdos aprobados en la Octogésima Novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria, fueron enviados al Periódico Oficial; así mismo, fueron incluidos en la Gaceta Municipal correspondiente para su debida publicación."

Una vez rendido el anterior informe, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día:

**VI. DICTAMEN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L.**

Para lo cual, la Secretaria del Ayuntamiento, cede la palabra al Tercer Regidor Félix César Salinas Morales, quien manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, solicito la dispensa de la lectura completa del dictamen y puntos de acuerdo a tratar en la presente sesión, para proceder a dar lectura al proemio y puntos de acuerdo de los mismos, los cuales deberán transcribirse íntegramente en la presente acta." Acto seguido, la Lic. María de la Luz Campos Alemán somete a consideración del cabildo la propuesta presentada con anterioridad, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

**ACUERDO NO. 04**

**CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL DICTAMEN Y PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTO DE ACUERDO DE LOS MISMOS**

Acto seguido, cede nuevamente el uso de la palabra al Tercer Regidor Félix Cesar Salinas, quien manifiesta: "Gracias Secretaria, a continuación daré lectura al proemio y punto de acuerdo del siguiente dictamen".

**DICTAMEN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

**C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales nos fue turnado para su estudio y análisis por el C. Secretario de Finanzas y Tesoreto Municipal de Juárez, Nuevo León, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los artículos 19 Bis, 20, 22 y 23 de la Ley de Catastro del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso a), 40 fracción II y 100 fracción XIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículo 9 fracción V del Reglamento de la Ley de Catastro; la solicitud de propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Conforme al artículo 115, fracción IV, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, debiendo coordinarse con las legislaturas de los estados, conforme al Artículo Quinto Transitorio del DECRETO por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999, para adoptar las medidas conducentes a fin de que los valores unitarios de suelo que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria sean equiparables a los valores de mercado de dicha propiedad y procederán, en su caso, a realizar las adecuaciones correspondientes a las tasas aplicables para el cobro de las mencionadas contribuciones, a fin de garantizar su apego a los principios de proporcionalidad y equidad.

II. Conforme al artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los Ayuntamientos propondrán al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

III. En la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, la Junta Municipal Catastral de Juárez, Nuevo León, emitió opinión favorable sobre los estudios de valores unitarios de suelo y construcciones, presentados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez, Nuevo León, realizados por las personas morales denominadas Colegio y Asociación de Valuadores de Nuevo León A.C., Colegio de Valuadores de Nuevo León A.C. y Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León A.C.

IV. Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presento oficio número SFTM/127/2017, con fundamento en el artículo 20 de la Ley del Catastro y 9º, fracción V, del Reglamento de la Ley del Catastro, al R. Ayuntamiento para que se someta a consideración del mismo y, en su caso, apruebe la formulación de la propuesta de valores unitarios de suelo y construcciones, para que dicha propuesta sea sometida a consideración

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom right.



del H. Congreso del Estado de Nuevo León a más tardar durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año.

V. Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente respecto de la formulación de la propuesta de valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento, se exponen los siguientes considerandos.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 33 fracción III inciso a), 40 fracción II y 100 fracción XIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 20, 21, 22 y 25 fracción IV fracción b) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que, en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 y 20 de la Ley del Catastro y 9º, fracción V del Reglamento de la Ley del Catastro, el Ayuntamiento deberá formular la propuesta de valores unitarios del suelo y construcciones que someterán al Congreso del Estado a más tardar durante la segunda quincena del mes de octubre del año de que se trate, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**TERCERO.** Que los valores unitarios de suelo y construcciones se someterán a consideración para la aprobación de la propuesta de valores unitarios de suelo y construcciones, a fin de estar en aptitud de que dicha propuesta sea sometida a consideración del H. Congreso del Estado de Nuevo León a más tardar durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año.

**CUARTO.** Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores y una vez revisada la propuesta de valores unitarios de suelo y construcciones, solicitada en el presente Dictamen, se procede a emitir el presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación del siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la propuesta de los valores unitarios de suelo y construcciones siguientes:

Región Catastral	Tipo de Valor Unitario	Folio de Valor	Fraccionamiento, Colonia, Tramo de Validades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo Propuesto por Junta Municipal Catastral	Unidad de Medida aplicable al Valor Unitario de Suelo	Categoría de Construcción propuesta por Junta Municipal Catastral
1	Colonia	0101	Centro	\$ 1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0102	Arboledas del Parque	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0103	Colinas de San Juan	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0104	Colinas de San Juan 2da. Etapa	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0105	Colinas Del Vergel	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Tercera
1	Colonia	0106	Francisco Villa	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0107	Fuentes de Juárez 1er Sector	\$ 1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0108	Fuentes de Juárez 2do Sector	\$ 1,700.00	metros cuadrados	Segunda

1	Fraccionamiento	0109	Fuentes de Juárez 3er Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0110	Fuentes de Juárez 3er Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0111	Fuentes de Juárez 4to Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0112	Fuentes de Juárez 4to Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0113	Garza y Garza	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0114	Hacienda de Juárez	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0115	Hacienda San Benito	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0116	Haciendas de Villa Juárez	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0117	Jardines de Villa Juárez	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0118	Paraje Juárez Sector 1	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0119	Paraje Juárez Sector 2	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0120	Paraje Juárez Sector 3	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0121	Privadas Los Cyranos	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0122	Privadas Los Cyranos 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0123	Riveras de Santa María	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0124	Unidad Benito Juárez	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0125	Villa de Oriente	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	colonia	0126	El Ancon	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0127	Carretera a Reynosa de calle 16 de Septiembre a la calle Morena Garza de Salinas	\$	4,100.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0128	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a Rio Santa Catarina	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0129	La Ciudadela	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0130	Residencial La Morena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0128	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a Rio Santa Catarina	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0201	Balcones de Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0202	Balcones de Zirandaro 2	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0203	Cerradas Del Rey	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Colonia	0204	Los Arcos	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
2	Fraccionamiento	0205	Privada San Roque	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0206	Reserva De San Roque	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0207	Residencial Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0208	Villa los Arcos	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Colonia	0301	América Unida	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0302	Arcos De Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0303	Lagos De Zirandaro 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda

3	Fraccionamiento	0304	Lagos de Zirandaro 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0305	Lagos de Zirandaro 3er Sector 1a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0306	Lagos de Zirandaro 3er Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0307	Los Reyes	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0308	Portal de Vaquerías Sector 1	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0309	Portal San Roque	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0310	Prados De San Roque 1er Sector	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0311	Prados de San Roque 2do Sector	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0312	Sol Residencial 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0313	Sol Residencial 1er Sector	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0314	Sol Residencial 1era Etapa	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0315	Sol Residencial 2da Etapa	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Colonia	0316	Unión de Colonos Los Reyes	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Avenida	0317	Avenida Eloy Cavazos de Camino a San Roque a la calle Castitas	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0401	Ampliación Jardines De La Silla	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0402	Arcadia 1er Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0403	Arcadia 1er Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0404	Arcadia 1er Sector 3era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0405	Arcadia 2do Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0406	Arcadia 2do Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0407	Arcadia 2do Sector 3a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0408	Arcadia 3er. Sector 1era. Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0409	Arcadia 3er. Sector 2da. Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0410	Arcadia Jardines Arcadia la Silla 2do Sector 1a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0411	Arcadia la Silla	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0412	Arcadia La Silla	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0413	Héroe de Nacozañi 2do. Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0414	Héroe de Nacozañi 3er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0415	Jardines de La Silla 1er Sector	\$	750.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0416	Jardines de la Silla 2do Sector	\$	750.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0417	La Trinidad 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0418	La Trinidad 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0419	La Trinidad 3er. Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0420	La Trinidad 4to Sector 1era Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0421	La Trinidad 4to Sector 2da Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda

4	Fraccionamiento	0422	La Trinidad 4to Sector 3era Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0423	Lomas de Santa Mónica 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0424	Lomas de Santa Mónica 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0425	Lomas de Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0426	Los Laureles	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0427	Los Naranjos	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0428	Pedregal Santa Mónica 1er. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0429	Pedregal Santa Mónica 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0430	Pedregal Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0431	Privada Jardín Residencial 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0432	Privada Jardín Residencial 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0433	Privada Jardín Residencial 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0434	Salvador Chávez Mora ( Tierra Propia )	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0435	Santa Mónica 10mo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0436	Santa Mónica 11vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0437	Santa Mónica 12vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0438	Santa Mónica 13vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0439	Santa Mónica 14vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0440	Santa Mónica 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0441	Santa Mónica 2do. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0442	Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0443	Santa Mónica 5to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0444	Santa Mónica 6to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0445	Santa Mónica 7mo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0446	Santa Mónica 8vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0447	Santa Mónica 9no Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Colonia	0448	Union de Colonos Héroe de Nacozari	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0449	Valle De La Sila	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0450	Santa Mónica	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
5	Colonia	0501	Coahuila	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0502	Colinas del Sol 1er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0503	Colinas del Sol 2do Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0504	Colinas del Sol 2do Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0505	Colinas del Sol 3er. Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0506	Colinas del Sol 4to Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda

5	Fraccionamiento	0507	Colinas Del Sol 4to Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0508	Paseo Las Margaritas 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0509	Paseo Las Margaritas 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0510	Quintas Las Sabinas 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0511	Quintas Las Sabinas 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0512	Reforma	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0513	Rincón Del Parque	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0514	Rincón del Rio 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
6	Colonia	0601	Hacienda San Roque	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
7	Fraccionamiento	0701	Aurora	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0702	Fuentes del Seminario	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0703	Hacienda Real 1er. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0704	Hacienda Real 2do Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0705	Hacienda Real 2o. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0706	Hacienda Real 5to Sector (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0707	Portal de Juárez 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0708	Portal de Juárez 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0709	Portal De San Roberto 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0710	San Miguelito	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0711	San Miguelito 2o Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0712	Villa Alborada	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0713	Vistas de San Juan	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0714	Vistas de San Juan 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0715	Vistas del Seminario	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
7	Colonia	0716	El Mirador	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0717	Hacienda Real 5to Sector (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
8	Colonia	0801	Ismael Flores Cantú	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
8	Colonia	0802	La Sop	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
8	Fraccionamiento	0803	Parque Industrial Villa Juárez	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0901	20 de Septiembre	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0902	Los Encinos	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0903	Paseo Andaluz	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0904	Paseo Del Prado	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0905	Riviera del Sol	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0906	Riviera del Sol Segundo Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda



9	Colonia	0907	San Juan	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0908	San Juan 2do. Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0909	Villa de Oriente	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0910	Villaluz 1er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0911	Villaluz 2do Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0912	Villaluz 3er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Vialidad	0913	Carretera a Reynosa de Avenida El Sabinal a la calle 16 de Septiembre	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0914	San Juan	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
10	Fraccionamiento	1001	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 1era Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1002	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 2da Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1003	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 3era Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1004	Campestre Hacienda De Granada	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Colonia	1005	Campestre Misión San Mateo Sector Villa Andaluca	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
10	Fraccionamiento	1006	Valles De La Ciénega	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1007	El Tamux Primera Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1008	El Tamux segunda Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1009	La Concordia Sector Las Ardillas	\$	250.00	metros cuadrados	Segunda
10	Fraccionamiento	1010	Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
11	Fraccionamiento	1101	Campestre Residencial Monte Bello 1er Sector	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1102	Campestre Residencial Monte Bello 2do Sector	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1103	Los Valles 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1104	Los Valles 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	segunda
11	Fraccionamiento	1105	Valle Real	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1301	Bosques del Seminario Primer Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1302	Bosques del Seminario Segundo Sector (Lotes de uso habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1303	Bosques del Seminario Segundo Sector (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1304	Hacienda Escondida Sector 1	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1305	Las Lomas 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1306	Las Lomas 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1307	Las Lomas 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	segunda
13	Fraccionamiento	1308	Las Lomas 4to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1309	Las Lomas 5to y 6to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1310	Las Quintas 2do Sector 1er y 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1311	Las Quintas Residencial (Lotes de uso habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda

13	Fraccionamiento	1312	Praderas de Oriente	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1313	Praderas de Oriente 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1314	Praderas de Oriente 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1315	Praderas de Oriente 4to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1316	Privada Los Ébanos 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1317	Privada los Ébanos 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1318	Privadas de San Mateo	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1319	Residencial Campestre Los Huertos 1er Sector	\$	400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1320	Residencial Campestre Los Huertos 2do Sector	\$	400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1321	Residencial Los Huertos	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
13	Avenida	1322	Carretera a Reynosa de Ave. Teófilo Garza a la altura de la calle Ernestina González Salinas	\$	2,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1323	Las Quintas Residencial (Lotes de uso comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
14	Colonia	1401	Hacienda Santa Ana	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
15	Colonia	1501	Hacienda San Antonio	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
16	Colonia	1601	Hacienda Ciénega	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
17	Colonia	1701	Hacienda la Lobita	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
18	Fraccionamiento	1801	Real De Palmas	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
18	Fraccionamiento	1802	Hacienda San Mateo	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
19	Colonia	1901	Campestre C T M	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
19	Colonia	1902	Humberto Cervantes	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
20	Fraccionamiento	2001	Valle Santa Isabel Sector Alicante	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2002	Valle Santa Isabel Sector Cádiz	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2003	Valle Santa Isabel Sector Córdoba	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2004	Valle Santa Isabel Sector Salamanca	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2005	Valle Santa Isabel Sector Valladolid	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2006	Valle Santa Isabel Sector Madrid	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2007	Valle Santa Isabel Sector Valencia	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2008	Valle Santa Isabel (lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
20	Colonia	2009	El Periodista	\$	100.00	metros cuadrados	Tercera
21	Fraccionamiento	2101	La Ciudadela Sector Real San José 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2102	La Ciudadela Sector Real San José 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2103	La Ciudadela Sector Real San José 3era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2104	La Ciudadela Sector Real San José 4ta Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2105	La Ciudadela Sector Real San José 5ta Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2106	Lomas Del Sol	\$	600.00	metros cuadrados	Segunda

21	Fraccionamiento	2107	Mirador del Rio	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2108	Paseo de La Ribera 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2109	Paseo de la Ribera 1ra Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2110	Privadas Ocania	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2111	Privadas Ocania 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2112	Terranova Residencial 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2113	Terranova Residencial 2do. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2114	Terranova Residencial 3er. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2115	Terranova Residencial 4to. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2116	Terranova Residencial 5to. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2117	Vistas Del Rio 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2118	Vistas Del Rio 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2119	Vistas Del Rio 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2120	Vistas Del Rio 4to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2121	Vistas Del Rio 5to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2122	Vistas del Rio 6to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2123	Vistas del Rio 7mo Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2124	Vistas del Rio 8vo Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Validad	2125	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
22	Colonia	2201	San José	\$	2,300.00	metros cuadrados	Primera
22	Fraccionamiento	2202	Sierra Vista Residencial 1ero 2do y 3er Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2203	Sierra Vista Residencial 4to Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2204	Sierra Vista Residencial 5to. Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Colonia	2205	Valles De Juárez	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2206	Villas De La Hacienda 1era y 2da Etapa	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
22	Avenida	2207	Avenida Eloy Cavazos de Avenida Coahuila a Camino a San Roque	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2301	Fuentes de las Concordias	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Colonia	2302	Héctor Caballero Escamilla	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
23	Colonia	2303	La Esperanza	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
23	Fraccionamiento	2304	Las Concordias	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2305	Los Agaves (Lotes de uso habitacional)	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2306	Los Agaves (Lotes de Uso Comercial)	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2307	Los Cantaros 1a Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2308	Paseo de las Lomas	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda

23	Fraccionamiento	2309	Paseo Santa Fe 1er Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2310	Paseo Santa Fe 1er Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2311	Paseo Santa Fe 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2401	Monteverde 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2402	Monteverde 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2403	Monteverde 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2404	Monteverde 4to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2405	Monteverde 5to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2406	Monteverde 6to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2407	Privada Via Siete	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2408	Privadas Sierra Morena 1er Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2409	Reforma	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2410	Residencial Punta Esmeralda	\$	3,000.00	metros cuadrados	Primera
24	Avenida	2411	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
24	Validad	2412	Avenida Teófilo Salinas de Río Santa Catarina a Autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2501	Bosques de San Pedro	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Colonia	2502	La Maestranza	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
25	Fraccionamiento	2503	Los Reguletes	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2504	Los Reguletes 2do Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2505	Privadas de la Silla	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2506	Privadas Del Bosque	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
26	Colonia	2601	El Sabinal	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2602	Hacienda Santa Lucia 1er Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2603	Hacienda Santa Lucia 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2604	Hacienda Santa Lucia 2do Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2605	Hacienda Santa Lucia 2do Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2606	Hacienda Santa Lucia 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2607	Hacienda Santa Lucia 3era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2608	Las Lomas Residencial	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2609	Villas De Oriente 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2610	Villas De Oriente 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2611	Villas De Oriente 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Validad	2612	Carretera a Reynosa de calle Hacienda San Carlos a Hacienda Santa Lucia	\$	2,900.00	metros cuadrados	Segunda
26	Validad	2613	Carretera a Reynosa de Paseo de los Olivos a Avenida el Sabinal	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda

26	Vialidad	2614	Avenida Traófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadevya Reynosa	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2901	Privadas del Rey	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2902	Valle Del Virrey	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2903	Valle Sur	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2904	Valle Sur II	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2905	Valle Sur III	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3001	Alborada	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda
30	Colonia	3002	Ampliación Rancho Viejo	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
30	Fraccionamiento	3003	Arboledas de los Naranjos	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3004	Cristales de San Roque	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
30	Colonia	3005	Mercado y Tulga Rancho Viejo A C	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3006	Monte Kristal 4to Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Tercera
30	Fraccionamiento	3007	Punta Esmeralda Sector Sur	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3008	Santa Isabel	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3009	Villa los Naranjos	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
31	Colonia	3101	Bucratas de Guadalupe	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
31	Fraccionamiento	3102	Valle de Vacueries	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
31	Fraccionamiento	3103	Valle de Vaquerías 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
34	Colonia	3401	Hacienda El Campanario	\$	500.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3601	Ex Hacienda El Rosario 1era Etapa	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3602	Ex Hacienda El Rosario 2da Etapa	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3603	Ex Hacienda El Rosario 3era Etapa Sub Etapa A	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3604	Ex Hacienda el Rosario 3era Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3605	Ex Hacienda el Rosario 4ta Etapa Sub Etapa 4a	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3606	Ex Hacienda El Rosario 4ta Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3607	Ex Hacienda el Rosario 5ta Etapa Sub Etapa A	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3608	Ex Hacienda El Rosario 5ta Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3609	Ex-Hacienda El Rosario Sector Diamante	\$	2,500.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3610	Hacienda El Rosario	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3611	Paseo Del Acueducto	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3612	Privada Los Naranjos	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
36	Fraccionamiento	3613	Residencial La Querencia	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3614	Residencial La Querencia	\$	3,000.00	metros cuadrados	segunda
36	Fraccionamiento	3615	Residencial La Querencia Sector 1	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda



36	Avenida	3616	Avenida Eloy Cavazos de Avenida Coahuila a Camino a San Roque	\$	5,200.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3701	Mirador San Antonio 1er y 3er Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3702	Mirador San Antonio 2do Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	segunda
37	Fraccionamiento	3703	Mirador San Antonio 4to Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
37	Colonia	3704	San Antonio	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
37	Fraccionamiento	3705	Solaris (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3706	Solaris (Lotes de Uso Comercial)	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3707	Villas de San Antonio	\$	1,100.00	metros cuadrados	Segunda
38	Fraccionamiento	3801	Residencial Campestre Valle del Encino	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4001	Arboledas de San Roque 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4002	Arboledas de San Roque 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Colonia	4003	Cerro de la Silla	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4004	Las Bugambilias 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4005	Las Bugambilias 1er Sector 2a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	segunda
40	Fraccionamiento	4006	Las Bugambilias 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4007	Los Cometas	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4008	Monte Kristal 1er Sector Parte A	\$	900.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4009	Monte Kristal 2do Sector	\$	900.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4010	Privada los Fresnos (lotes de uso Habitacional)	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4011	Privada Fresnos (lotes de Uso Comercial)	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4012	Residencial Santa Julia	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4013	San Francisco 1er Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4014	San Francisco 1er Sector 2a Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4015	San Francisco 1er Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4016	San Francisco Segundo Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4017	San Francisco Tercer Sector (lotes de Uso Habitacional)	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4018	San Francisco Tercer Sector (lotes de Uso Comercial)	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4019	Villa de San Francisco	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4020	Viviendas Magdalena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4021	San Francisco Quinto Sector (lotes de Uso Habitacional)	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4022	San Francisco Quinto Sector (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4023	San Francisco Sexto Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4101	Gardenias 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	segunda
41	Fraccionamiento	4102	Gardenias 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4103	Gardenias 3era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	segunda

41	Fraccionamiento	4104	Gardenias 4ta Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4105	Hacienda San Marcos 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4106	Hacienda San Marcos 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
42	Fraccionamiento	4201	Hacienda San José	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
42	Vialidad	4202	Carretera a Reynosa de Avenida Teófilo Salinas Garza a limite con el municipio de Cadereyta	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
42	Fraccionamiento	4203	Hacienda Los Canelos	\$	130.00	metros cuadrados	Tercera
43	Fraccionamiento	4301	La Ciudadela Sector Villas De San José	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4302	La Ciudadela Sector Villas de San Juan	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4303	Mirador del Parque	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4304	Riberas de la Morena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4305	Rinconada de San Juan	\$	1,400.00	metros cuadrados	segunda
43	Fraccionamiento	4306	Priada Veralta	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
54	Colonia	5401	Las Águilas	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6001	Carretera a Reynosa de Avenida Coahuila a Carretera a San Roque	\$	1,800.00	metros cuadrados	segunda
60	Vialidad	6002	Carretera a Reynosa de Carretera a San Roque a Avenida el Sabinial	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6003	Carretera a Reynosa de Avenida el Sabinial a la Avenida Pedro López Tafuya	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6004	Carretera a Reynosa de Avenida Pedro López Tafuya a Avenida Teófilo Salinas Garza	\$	4,800.00	metros cuadrados	segunda
60	Vialidad	6005	Carretera a Reynosa de Avenida Teófilo Salinas Garza a limite con el municipio de Cadereyta	\$	1,600.00	metros cuadrados	segunda
60	Vialidad	6006	Avenida Eloy Cavazos de Avenida Coahuila a Camino a San Roque	\$	2,100.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6007	Avenida Eloy Cavazos de Camino a San Roque al limite con el Municipio de Cadereyta	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
60	Colonia	6008	Sabinitas	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6009	Camino a Rancho Viejo	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Vialidad	6010	Carretera a San Mateo	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6011	Carretera a los Ebanitos	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6012	Coahuila	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Vialidad	6013	Camino a San Roque	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda
60	Vialidad	6014	Camino a Vaquerías	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Polígonos	6016	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
60	Polígonos	6017	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.			
60	Polígonos	6018	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
60	Polígonos	6019	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Fraccionamiento	6101	San Juan 3er Sector	\$ 1,300.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6103	Carretera Monterrey Reynosa	\$ 1,600.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6104	Camino a la Bandera (Avenida Monte Kristal)	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6107	Camino a la Paz (Camino a las espinas)	\$ 600.00	metros cuadrados	Tercera
61	Vialidad	6108	Camino a San Roque	\$ 200.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6109	Carretera a San Mateo	\$ 240.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6110	Camino a Vaquerías	\$ 800.00	metros cuadrados	Tercera
61	Polígonos	6111	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Polígonos	6112	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Polígonos	6113	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			como valor de corazón de manzana.				
61	Poligonos	6114	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
61	colonia	6115	Rancho La Paz	\$ 500.00	metros cuadrados	Tercera	
62	Vialidad	6201	Carretera a Reynosa de Avenida Teófilo Salinas Garza a limite con el municipio de Cadereyta	\$ 1,600.00	metros cuadrados	Segunda	
62	Vialidad	6204	Carretera a San Mateo	\$ 800.00	metros cuadrados	Segunda	
62	Poligonos	6206	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectáreas, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
62	Poligonos	6207	Lotes ubicados o poligonos de lotes de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
62	Poligonos	6208	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
62	colonia	6210	12 de Octubre	\$ 800.00	metros cuadrados	Tercera	
63	Vialidad	6301	Carretera a San Mateo	\$ 600.00	metros cuadrados	Segunda	
63	Vialidad	6303	Antigua Carretera a Cadereyta	\$ 500.00	metros cuadrados	Tercera	
63	Vialidad	6304	Camino Ciénega a Cadereyta (Antigua carretera a Cadereyta)	\$ 500.00	metros cuadrados	Tercera	
63	Poligonos	6306	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de la tabla de valores unitarios	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	

6114

6207

6208

6210

6301

6303

6304

6306

6114

6207

6208

6210

6301

6303

6304

6306

6114

6207

6208

6210

6301

6303

6304

6306

			de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.				
63	Polígonos	6307	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Polígonos	6308	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Polígonos	6309	Lotes o polígonos ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Colonia	6310	Hacienda de Carricitos	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Colonia	6401	La Lobita	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Colonia	6402	Ejido Carricitos	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Validad	6403	Carretera San Mateo La Ciénega	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
64	Validad	6404	Carretera San Mateo	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
64	Validad	6406	Antigua Carretera a Cadereyta	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
64	Validad	6407	Camino de San Roque a Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Validad	6409	Camino a Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Polígonos	6410	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6411	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera



			como valor de corazón de manzana.				
64	Polígonos	6412	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6413	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6414	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentran arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de marrana y la unidad de medida es hectárea.	\$	210,000.00	hectáreas	Tercera
65	Colonia	6501	Rancho Viejo (Parque Industrial)	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
65	Vialidad	6502	Camino a San Roque	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Vialidad	6503	Camino a Santa Ana de Arriba	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Vialidad	6504	Carretera a los Ebanitos	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Vialidad	6505	camino a las Esquinas	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
65	Vialidad	6506	Camino Rancho Viejo	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
65	Polígonos	6507	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6508	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6509	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.			
65	Polígonos	6510	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6511	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentren arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de manzana y la unidad de medida es hectárea.	\$ 210,000.00	hectáreas	Tercera
66	Colonia	6601	Ejido Calderón	\$ 280.00	metros cuadrados	Tercera
66	Vialidad	6602	Carretera Monterrey Reynosa	\$ 1,500.00	metros cuadrados	Tercera
66	Vialidad	6603	Camino a Hacienda san Antonio de la Autopista a Reynosa 250 metros al por el camino a San Antonio.	\$ 600.00	metros cuadrados	Tercera
66	Vialidad	6606	Autopista Monterrey Cadereyta	\$ 500.00	metros cuadrados	Tercera
66	Polígonos	6607	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medidas en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6608	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6609	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6610	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera

Handwritten marks at the top of the page, including a large 'X' and a signature.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including the number '411' and several illegible signatures.

				como valor de corazón de manzana.			
67	Validad	6701	Autopista Monterrey Cadereyta	\$ 300.00	metros cuadrados	Tercera	
67	Validad	6702	Anillo Periférico	\$ 300.00	metros cuadrados	Tercera	
67	Poligonos	6703	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
67	Poligonos	6704	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
67	Poligonos	6705	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
67	Poligonos	6706	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
68	Validad	6801	Autopista Monterrey Cadereyta	\$ 300.00	metros cuadrados	Tercera	
68	Poligonos	6802	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
68	Poligonos	6803	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	
68	Poligonos	6804	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el	\$ 1,300,000.00	hectáreas	Tercera	

			valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.				
68	Polígonos	6805	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
68	Colonia	6806	Dulces Nombre	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
69	Fraccionamiento	6901	Anzures 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6902	Anzures 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6903	Anzures 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6904	Anzures 4to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6905	Anzures 5to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Colonia	6906	La Escondida	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6907	Lomas Anzures 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6908	Lomas Anzures 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6909	Los Puertos 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6910	Los Puertos 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6911	Los Puertos 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6912	Los Puertos 4to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6913	Praderas de San Juan	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6914	Privadas de San Fernando	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6915	Urbí Villa del Real 2do Sector 1 Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6916	Urbí Villa del Real 2do Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6917	Urbí Villa del Real 2do Sector 3er Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6918	Urbí Villa del Real 3er Sector 1 Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6919	Valle Santa Isabel Sector Barcelona	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6920	Valle Santa Isabel Sector Bilbao	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6921	Valle Santa Isabel Sector Cataluna	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6922	Valle Santa Isabel Sector Lorca	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6923	Valle Santa Isabel Sector Malaga	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6924	Valle Santa Isabel (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6925	Villas Anzures	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6926	Nápoles (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
69	Fraccionamiento	6927	Nápoles (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda

69	Colonia	6928	Villa de Juárez	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
70	colonia	7001	Los Naranjos	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
71	colonia	7101	Los Remates	\$	320.00	metros cuadrados	Tercera

En descripciones de polígono de valor o tramos que se haga referencia a puntos cardinales se entenderá el trazo de un meridiano en relación al Sur y Norte de Este a Oeste, es decir, trazando una línea meridiana en el punto del que se trate y el área al que se refiera será al Norte o Sur del mismo.

### VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES

Tipo	Descripción	Elementos Constructivos	Valores Unitarios de Construcción		
			Categorías		
			Primera	Segunda	Tercera
AA	Edificios inteligentes destinados a hoteles, moteles, negocios comerciales, hospitales y oficinas con acabados de lujo.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucoobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos, llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería tipo tisa tar en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$11,700.00	\$8,190.00	\$5,850.00
A	Edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucoobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable antiflamma. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$10,400.00	\$7,280.00	\$5,200.00
A-1	Edificios destinados a hoteles, moteles,	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$8,300.00	\$5,810.00	\$4,150.00



	oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna sin planta central de clima.	<p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios completos; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama, balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o de cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes. Sin clima central.</p>			
A-2	Locales comerciales (que se encuentren de forma independiente).	<p>1) Cimentación: de concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block de concreto, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio y cristales.</p> <p>5) Acabados: fachaleta, zarpeo y aire, yeso en muros interiores, plafones, piso cerámico, recubrimiento en muros interiores tipo lavable.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: planta central de clima, cuarto de refrigeración.</p>	\$6,900.00	\$4,830.00	\$3,450.00
B	Edificios destinados a escuelas de construcción moderna con planta central de clima.	<p>1) cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: planta central de clima.</p>	\$6,200.00	\$4,340.00	\$3,100.00
B-1	Edificios destinados a escuelas de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00
B-2	Edificios destinados a escuelas con techo de lámina.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00

		<p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
B-3	Edificios destinados a escuelas de construcción antigua.	<p>1) Cimentación: ciclopea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado y/o lámina.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
B-4	Museos e iglesias de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta, registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos. Llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$8,300.00	\$5,810.00	\$4,150.00
B-5	Museos e iglesias de construcción antigua.	<p>1) Cimentación: ciclopea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o bovedilla.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: macera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
B-6	Edificios destinados a museos e iglesias.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$4,100.00	\$2,870.00	\$2,050.00
C	Edificios o sótanos destinados a	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p>	\$3,700.00	\$2,590.00	\$1,850.00

	estacionamiento de automóviles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: requeridas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</li> </ul>			
C-1	Locales comerciales de construcción antigua (que se encuentren de forma independiente).	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclópea.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado, madera, lámina o palma.</li> <li>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</li> <li>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</li> <li>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta o cemento pulido.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ul>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
C-2	Restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares con planta central de clima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto.</li> <li>2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</li> <li>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, iluminación y sonido.</li> </ul>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00
C-3	Restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto.</li> <li>2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</li> <li>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio.</li> </ul>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
C-A	Edificios de construcción antigua modernizada destinada a locales comerciales, hoteles, oficinas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe y paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</li> <li>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas, rampas, sistema contra incendios, cisternas.</li> </ul>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00
CC	Edificios destinados a tiendas de autoserivicio y/o departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techos de lámina y/o acrílico.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> </ul>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00

D	Edificios Industriales, almacenes o Bodegas.	<p>4) Cancelería: aluminio, cristales.</p> <p>5) Acabados: metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido abrillantado, granito, linóleo, mármol sobre firme concreto; con o sin plafones; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería, PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, accesos automatizados.</p> <p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
D-1	Edificios Industriales, almacenes o bodegas con planta central de clima.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00
E	Edificios Industriales o bodegas.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
EE	Edificios Industriales o bodegas con planta central de clima	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
E-1		1) Cimentación: ciclópea.	\$2,000.00	\$1,400.00	\$1,000.00

44

*[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]*

	Edificios industriales o bodegas con estructura de madera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2) Estructura: madera, techo de lámina o terrado.</li> <li>3) Muros: sillar, adobe, ladrillo.</li> <li>4) Cancelería: metálica o madera.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, mortero de cal, zarpeo rústico, materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>			
E-2	Gallineros y establos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: zapatas o ciclopea.</li> <li>2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$1,000.00	\$700.00	\$500.00
E-3	Gallineros y establos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: zapatas, ciclopea o sin ella.</li> <li>2) Estructura: columnas de concreto, madera; estructura de madera, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$600.00	\$420.00	\$300.00
L	Salas cinematográficas modernas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</li> <li>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00
L-1	Salas cinematográficas antiguas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</li> <li>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00










		<p>8) <b>Instalaciones especiales:</b> instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
L-4	Terrazas semi-cubiertas.	<p>1) <b>Cimentación:</b> ciclópea.  2) <b>Estructura:</b> columnas de concreto, estructura metálica o madera, techo de lámina.  3) <b>Muros:</b> de block.  4) <b>Cancelería:</b> metálica.  5) <b>Acabados:</b> pisos de cemento sobre firme concreto; muros zarpeo y afine, iluminación expuesta.  6) <b>Instalación eléctrica:</b> mínima.  7) <b>Instalación sanitaria:</b> mínima.  8) <b>Instalaciones especiales:</b> no aplica.</p>	\$1,600.00	\$1,120.00	\$800.00
M	Silos o depósitos de almacenamiento.	<p>Concreto armado (en el caso de los silos o depósitos elevados su valorización será en m3).</p>	\$700.00	\$490.00	\$350.00
M-1	Silos o depósitos de almacenamiento.	<p>Concreto armado (en el caso de los depósitos de almacenamientos subterráneos su valorización será en m2).</p>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
M-2	Silos o depósitos de almacenamiento.	<p>Metálicos (en el caso de los elevados su valorización era en m3).</p>	\$700.00	\$490.00	\$350.00
Q-1	Gasolineras, gaserás y lavado de autos.	<p>1) <b>Cimentación:</b> basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.  2) <b>Estructura:</b> columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto.  3) <b>Muros:</b> no aplica.  4) <b>Cancelería:</b> no aplica.  5) <b>Acabados:</b> zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concreto.  6) <b>Instalaciones eléctricas:</b> subestación eléctrica.  7) <b>Instalaciones sanitarias:</b> completas.  8) <b>Instalaciones especiales:</b> sistemas contra incendio, sistemas, bombas de gasolina.</p>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
Q-2	Gasolineras, gaserás y lavado de autos.	<p>1) <b>Cimentación:</b> basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.  2) <b>Estructura:</b> columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.  3) <b>Muros:</b> no aplica.  4) <b>Cancelería:</b> no aplica.  5) <b>Acabados:</b> zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concreto.  6) <b>Instalaciones eléctricas:</b> subestación eléctrica.  7) <b>Instalaciones sanitarias:</b> completas.  8) <b>Instalaciones especiales:</b> sistemas contra incendio, cisternas, bombas de gasolina.</p>	\$1,600.00	\$1,120.00	\$800.00
P	Cobertizos, techos de concreto.	<p>Pisos de cualquier material, columnas de concreto o fierro.</p>	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00
P-1	Cobertizos, techos de lámina.	<p>Pisos de cualquier material, columnas metálicas de concreto o de madera.</p>	\$1,000.00	\$700.00	\$500.00
V	Parte de una casa habitación destinada a comercio u oficina.	<p>Parte de una casa habitación destinada a comercio u oficina.</p>	Se utilizará como sufito, se aplicará el mismo valor del tipo de la casa habitación.		
T	Alberca pública.	<p>1) <b>Estructura:</b> losa de desplante y muros de contención en concreto armado.  2) <b>Acabados:</b> en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar.  3) <b>Instalaciones especiales:</b> bombas, clorador, desnatadoras.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00

F	<p>Construcción residencial.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.  2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.  3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.  4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.  5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.  6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.  7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.  8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.</p>	<p>\$7,400.00</p> <p>\$5,180.00</p> <p>\$3,700.00</p>	
G	<p>Construcción habitacional.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.  2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.  3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.  4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.  5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.  6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.  7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.  8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>	<p>\$5,400.00</p> <p>\$3,780.00</p> <p>\$2,700.00</p>	
S	<p>Estacionamiento en sótano para uso habitacional.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.  2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.  3) Muros: de block, ladrillo.  4) Cancelería: no aplica.  5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.  6) Instalaciones eléctricas: requeridas.  7) Instalaciones sanitarias: requeridas.  8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</p>	<p>\$3,300.00</p> <p>\$2,310.00</p> <p>\$1,650.00</p>	
H	<p>Casa habitación de construcción antigua modernizada.</p>	<p>1) Cimentación: ciclopea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.  2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.  3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.  4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.  5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaléta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.  6) Instalaciones eléctricas: completas.  7) Instalaciones sanitarias: completas.  8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	<p>\$3,700.00</p> <p>\$2,590.00</p> <p>\$1,850.00</p>	
I	<p>Casa antigua sin modernizar.</p>	<p>1) Cimentación: ciclopea.  2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.  3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p>	<p>\$2,100.00</p> <p>\$1,470.00</p> <p>\$1,050.00</p>	

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4) Cance e la: madera, forja y vidrio.</li> <li>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granto o cemento pulido.</li> <li>6) instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>			
J	Casa habitación de block con techo de lámina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: de ladrillo, block, barblock, adobe y sillar.</li> <li>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</li> <li>5) Acabados: aplanados de mezcla en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$2,000.00	\$1,400.00	\$1,000.00
K	Casa habitación de construcción económica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina.</li> <li>3) Muros: madera o lámina.</li> <li>4) Cancelería: madera o metálica.</li> <li>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de pasta o cemento pulido.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00
K-2	Construcción habitacional de madera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera recubierta con teja o palma.</li> <li>3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores.</li> <li>4) Cancelería: de aluminio, madera o similar.</li> <li>5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar.</li> <li>5) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: variables.</li> </ol>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
R	Construcción Habitacional Antiguo mínimo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera.</li> <li>3) Muros: de adobe y lodo.</li> <li>4) Cancelería: madera.</li> <li>5) Acabados: pisos de cemento o tierra.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$300.00	\$210.00	\$150.00
T-1	Alberca privada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estructura: losa de desplante y muros de contención en concreto armado.</li> <li>2) Acabados: en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar.</li> <li>3) Instalaciones especiales: bombas, clorador, desnatadores.</li> </ol>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
N	Terrazas cubiertas, cocheras.	Espacios techados consistentes en simples losas apoyadas en columnas con materiales iguales a los interiores.		50% del valor tipo	
	Nota.	En el caso de las construcciones que requieran una valorización individual por su complejidad, estas serán sometidas a la Junta que corresponda.			

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del

presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 33 fracción III inciso n) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de Octubre del 2018 dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"  
JUÁREZ, NUEVO LEÓN A 04 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA COMISION DE: "COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES"; C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, PRESIDENTE DE LA COMISION (A FAVOR), LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES, SECRETARIO DE LA COMISION (A FAVOR), C. LUCÍA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, VOCAL DE LA COMISION (A FAVOR), C. DIANA PONCE CALLEGOS, VOCAL DE LA COMISION (A FAVOR). **RÚBRICAS.**

Una vez manifestado lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo el dictamen presentado con anterioridad, misma votación que se da con la abstención del Regidor Gregorio Iracheta Vargas y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

#### ACUERDO NO. 05

**CON CATORCE VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 118, 120, 130, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 20, 22 Y 23 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2, 4, 33 FRACCIÓN III INCISO A), 40 FRACCIÓN II Y 100 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO; APRUEBA Y AUTORIZA, DICTAMEN DE SOLICITUD DE PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**PRIMERO.** Se aprueba la propuesta de los valores unitarios de suelo y construcciones siguientes:

Región Catastral	Tipo de Valor Unitario	Folio de Valor	Fraccionamiento, Colonia, Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo propuesto por Junta Municipal Catastral	Unidad de Medida aplicable al Valor Unitario de Suelo	Categoría de Construcción propuesta por Junta Municipal Catastral
1	Colonia	0101	Centro	\$ 1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0102	Arboledas del Parque	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0103	Colinas de San Juan	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0104	Colinas de San Juan 2da. Etapa	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0105	Colinas Del Vergel	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Tercera
1	Colonia	0106	Francisco Villa	\$ 1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0107	Fuentes de Juárez 1er Sector	\$ 1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0108	Fuentes de Juárez 2do Sector	\$ 1,700.00	metros cuadrados	Segunda

1	Fraccionamiento	0109	Fuentes de Juárez 3er Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0110	Fuentes de Juárez 3er Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0111	Fuentes de Juárez 4to Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0112	Fuentes de Juárez 4to Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0113	Garza y Garza	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0114	Hacienda de Juárez	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0115	Hacienda San Benito	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0116	Haciendas de Villa Juárez	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0117	Jardines de Villa Juárez	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0118	Paraje Juárez Sector 1	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0119	Paraje Juárez Sector 2	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0120	Paraje Juárez Sector 3	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0121	Privadas Los Cyranos	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0122	Privadas Los Cyranos 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0123	Riveras de Santa Maria	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0124	Unidad Benito Juárez	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0125	Villa de Oriente	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0126	El Ancón	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0127	Carretera a Reynosa de calle 16 de Septiembre a la calle Morena Garza de Salinas	\$	4,100.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0128	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a Rio Santa Catarina	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
1	Colonia	0129	La Ciudadela	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Fraccionamiento	0130	Residencial La Morena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
1	Avenida	0128	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a Rio Santa Catarina	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0201	Balcones de Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0202	Balcones de Zirandaro 2	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0203	Cerradas Del Rey	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Colonia	0204	Los Arcos	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
2	Fraccionamiento	0205	Privada San Roque	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0206	Reserva De San Roque	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0207	Residencial Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
2	Fraccionamiento	0208	Villa los Arcos	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Colonia	0301	América Unida	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0302	Arcos De Zirandaro	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0303	Lagos De Zirandaro 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda



3	Fraccionamiento	0304	Lagos de Zirandaro 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0305	Lagos de Zirandaro 3er Sector 1a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0306	Lagos de Zirandaro 3er Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0307	Los Reyes	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0308	Portal de Vaquerías Sector 1	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0309	Portal San Roque	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0310	Prados De San Roque 1er Sector	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0311	Prados de San Roque 2do Sector	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0312	Sol Residencial 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0313	Sol Residencial 1er Sector	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0314	Sol Residencial 1era Etapa	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Fraccionamiento	0315	Sol Residencial 2da Etapa	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
3	Colonia	0316	Unión de Colonos Los Reyes	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
3	Avenida	0317	Avenida Eloy Cavazos de Camino a San Roque a la calle Castas	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0401	Ampliación Jardines De La Silla	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0402	Arcadia 1er Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0403	Arcadia 1er Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0404	Arcadia 1er Sector 3era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0405	Arcadia 2do Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0406	Arcadia 2do Sector 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0407	Arcadia 2do Sector 3a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0408	Arcadia 3er. Sector 1era. Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0409	Arcadia 3er. Sector 2da. Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0410	Arcadia Jardines Arcadia La Silla 2do Sector 1a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0411	Arcadia la Silla	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0412	Arcadia La Silla	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0413	Héroe de Nacozari 2do. Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0414	Héroe de Nacozari 3er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0415	Jardines de La Silla 1er Sector	\$	750.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0416	Jardines de la Silla 2do Sector	\$	750.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0417	La Trinidad 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0418	La Trinidad 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0419	La Trinidad 3er. Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0420	La Trinidad 4to. Sector 1era Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0421	La Trinidad 4to Sector 2da Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda

Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

4	Fraccionamiento	0422	La Trinidad 4to Sector 3era Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0423	Lomas de Santa Mónica 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0424	Lomas de Santa Mónica 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0425	Lomas de Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0426	Los Laureles	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0427	Los Naranjos	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0428	Pedregal Santa Mónica 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0429	Pedregal Santa Mónica 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0430	Pedregal Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0431	Privada Jardín Residencial 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0432	Privada Jardín Residencial 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0433	Privada Jardín Residencial 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0434	Salvador Chávez Mora ( Tierra Propia )	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
4	Fraccionamiento	0435	Santa Mónica 10mo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0436	Santa Mónica 11vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0437	Santa Mónica 12vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0438	Santa Mónica 13vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0439	Santa Mónica 14vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0440	Santa Mónica 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0441	Santa Mónica 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0442	Santa Mónica 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0443	Santa Mónica 5to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0444	Santa Mónica 6to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0445	Santa Mónica 7mo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0446	Santa Mónica 8vo Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0447	Santa Mónica 9no Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0448	Unión de Colonos Héroe de Nacozari	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0449	Valle De La Silla	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
4	Fraccionamiento	0450	Santa Mónica	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0501	Coahuila	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0502	Colinas del Sol 1er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0503	Colinas del Sol 2do Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0504	Colinas del Sol 2do Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0505	Colinas del Sol 3er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0506	Colinas del Sol 4to Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

5	Fraccionamiento	0507	Colinas Del Sol 4to Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0508	Paseo Las Margaritas 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0509	Paseo Las Margaritas 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0510	Quintas Las Sabinas 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0511	Quintas Las Sabinas 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Colonia	0512	Reforma	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0513	Rincón Del Parque	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
5	Fraccionamiento	0514	Rincón del Río 1er Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
6	Colonia	0601	Hacienda San Roque	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
7	Fraccionamiento	0701	Aurora	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0702	Fuentes del Seminario	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0703	Hacienda Real 1er. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0704	Hacienda Real 2do Sector 1era Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0705	Hacienda Real 2o. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0706	Hacienda Real 5to Sector (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0707	Portal de Juárez 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0708	Portal de Juárez 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0709	Portal De San Roberto 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0710	San Miguelito	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0711	San Miguelito 2o Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0712	Villa Alborada	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0713	Vistas de San Juan	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0714	Vistas de San Juan 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0715	Vistas del Seminario	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
7	Colonia	0716	El Mirador	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
7	Fraccionamiento	0717	Hacienda Real 5to Sector (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
8	Colonia	0801	Ismael Flores Cantú	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
8	Colonia	0802	La Sop	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
8	Fraccionamiento	0803	Parque Industrial Villa Juárez	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0901	20 de Septiembre	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0902	Los Encinos	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0903	Paseo Andaluz	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0904	Paseo Del Prado	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0905	Riviera del Sol	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0906	Riviera del Sol Segundo Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda

9	Colonia	0907	San Juan	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0908	San Juan 2do. Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0909	Villa de Gracia	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0910	Villaluz 1er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0911	Villaluz 2do Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Fraccionamiento	0912	Villaluz 3er Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
9	Vialidad	0913	Carretera a Serenos de Venencia El Sapital a la calle 16 de Septiembre	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
9	Colonia	0914	San Juan	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
10	Fraccionamiento	1001	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 3era Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1002	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 2da Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1003	Campestre Bosques De La Silla 3er Sector 3era Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1004	Campestre Hacienda De Granada	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Colonia	1005	Campestre Misión Sr. Mateo Sector Villa Atajalucia	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1006	Valles De La Ciénega	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1007	El Tamux Prieta Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1008	El Tamux segunda Etapa	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
10	Fraccionamiento	1009	La Concurdia Sector Las Arditillas	\$	250.00	metros cuadrados	Segunda
10	Fraccionamiento	1016	Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
11	Fraccionamiento	1101	Campestre Residencial Monte Bello 1er Sector	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1102	Campestre Residencial Monte Bello 2do Sector	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1103	Los Valles 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1104	Los Valles 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
11	Fraccionamiento	1105	Valle Real	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1301	Bosques del Seminario Primer Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1302	Bosques del Seminario Segundo Sector (Lotes de uso habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1303	Bosques del Seminario Segundo Sector (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1304	Hacienda Escondida Sector 1	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1305	Las Lomas 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1306	Las Lomas 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1307	Las Lomas 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1308	Las Lomas 4to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1309	Las Lomas 5to y 6to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1310	Las Quintas 2do Sector 1er y 2da Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1311	Las Quintas Residencial (Lotes de uso habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda

13	Fraccionamiento	1312	Praderas de Oriente	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1313	Praderas de Oriente 2do Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1314	Praderas de Oriente 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1315	Praderas de Oriente 4to Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1316	Privada Los Ebanos 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1317	Privada los Ebanos 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1318	Privadas de San Mateo	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1319	Residencial Campestre Los Huertos 1er Sector	\$	400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1320	Residencial Campestre Los Huertos 2do Sector	\$	400.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1321	Residencial Los Huertos	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
13	Avenida	1322	Carretera a Reynosa de Ave. Teófilo Garza a la altura de la calle Ernestina González Salinas	\$	2,600.00	metros cuadrados	Segunda
13	Fraccionamiento	1323	Las Quintas Residencial (Lotes de uso comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
14	Colonia	1401	Hacienda Santa Ana	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
15	Colonia	1501	Hacienda San Antonio	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
16	Colonia	1601	Hacienda Ciénega	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
17	Colonia	1701	Hacienda la Lobbia	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
18	Fraccionamiento	1801	Real De Palmas	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
18	Fraccionamiento	1802	Hacienda San Mateo	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
19	Colonia	1901	Campestre C T M.	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
19	Colonia	1902	Humberto Cervantes	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
20	Fraccionamiento	2001	Valle Santa Isabel Sector Alicante	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2002	Valle Santa Isabel Sector Cádiz	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2003	Valle Santa Isabel Sector Cordoba	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2004	Valle Santa Isabel Sector Salamanca	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2005	Valle Santa Isabel Sector Valladolid	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2006	Valle Santa Isabel Sector Madrid	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2007	Valle Santa Isabel Sector Valencia	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
20	Fraccionamiento	2008	Valle Santa Isabel (lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
20	Colonia	2009	El Periodista	\$	100.00	metros cuadrados	Tercera
21	Fraccionamiento	2101	La Ciudadela Sector Real San José 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2102	La Ciudadela Sector Real San José 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2103	La Ciudadela Sector Real San José 3era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2104	La Ciudadela Sector Real San José 4ta Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2105	La Ciudadela Sector Real San José 5ta Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2106	Lomas Del Sol	\$	600.00	metros cuadrados	Segunda

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom and right.



21	Fraccionamiento	2107	Mirador del Rio	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2108	Paseo de La Ribera 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2109	Paseo de la Ribera 1ra Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2110	Privadas Ocania	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2111	Privadas Ocania 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2112	Terranova Residencial 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2113	Terranova Residencial 2do. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2114	Terranova Residencial 3er. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2115	Terranova Residencial 4to. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2116	Terranova Residencial 5to. Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2117	Vistas Del Rio 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2118	Vistas Del Rio 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2119	Vistas Del Rio 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2120	Vistas Del Rio 4to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2121	Vistas Del Rio 5to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2122	Vistas del Rio 6to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2123	Vistas del Rio 7mo Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Fraccionamiento	2124	Vistas del Rio 8vo Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
21	Vialidad	2125	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
22	Colonia	2201	San José	\$	2,300.00	metros cuadrados	Primera
22	Fraccionamiento	2202	Sierra Vista Residencial 1ero 2do y 3er Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2203	Sierra Vista Residencial 4to Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2204	Sierra Vista Residencial 5to. Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
22	Colonia	2205	Valles De Juárez	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
22	Fraccionamiento	2206	Villas De La Hacienda 1era y 2da Etapa	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
22	Avenida	2207	Avenida Eloy Cavazos de Avenida Coahuila a Camino a San Roque	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2301	Fuentes de las Concordias	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Colonia	2302	Héctor Caballero Escamilla	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
23	Colonia	2303	La Esperanza	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
23	Fraccionamiento	2304	Las Concordias	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2305	Los Agaves (Lotes de uso habitacional)	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2306	Los Agaves (Lotes de Uso Comercial)	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2307	Los Cantaros 1a Etapa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2308	Paseo de las Lomas	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda

23	Fraccionamiento	2309	Paseo Santa Fe 1er Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2310	Paseo Santa Fe 1er Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
23	Fraccionamiento	2311	Paseo Santa Fe 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2401	Monteverde 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2402	Monteverde 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2403	Monteverde 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2404	Monteverde 4to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2405	Monteverde 5to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2406	Monteverde 6to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2407	Privada Via Siete	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2408	Privadas Sierra Morena 1er Sector	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
24	Colonia	2409	Reforma	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
24	Fraccionamiento	2410	Residencial Punta Esmeralda	\$	3,000.00	metros cuadrados	Primera
24	Avenida	2411	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
24	Vialidad	2412	Avenida Teófilo Salinas de Río Santa Catarina a Autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	2,700.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2501	Bosques de San Pedro	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Colonia	2502	La Maestranza	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
25	Fraccionamiento	2503	Los Reguletes	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2504	Los Reguletes 2do Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2505	Privadas de la Silla	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
25	Fraccionamiento	2506	Privadas Del Bosque	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
26	Colonia	2601	El Sabinal	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2602	Hacienda Santa Lucía 1er Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2603	Hacienda Santa Lucía 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2604	Hacienda Santa Lucía 2do Sector 1era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2605	Hacienda Santa Lucía 2do Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2606	Hacienda Santa Lucía 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2607	Hacienda Santa Lucía 3era Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2608	Las Lomas Residencial	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2609	Villas De Oriente 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2610	Villas De Oriente 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Fraccionamiento	2611	Villas De Oriente 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
26	Vialidad	2612	Carretera a Reynosa de calle Hacienda San Carlos a Hacienda Santa Lucía	\$	2,900.00	metros cuadrados	Segunda
26	Vialidad	2613	Carretera a Reynosa de Paseo de los Olivos a Avenida el Sabinal	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda

26	Validad	2614	Avenida Teófilo Salinas de Carretera a Reynosa a autopista Monterrey Cadereyta Reynosa	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2901	Privadas del Rey	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2902	Valle Del Virrey	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2903	Valle Sur	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2904	Valle Sur II	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
29	Fraccionamiento	2905	Valle Sur III	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3001	Alborada	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda
30	Colonia	3002	Ampliación Rancho Viejo	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
30	Fraccionamiento	3003	Aboteles de los Naranjos	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3004	Cristales de San Roque	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
30	Colonia	3005	Mercado y Puiga Rancho Viejo A C	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3006	Monte Kristal 4to Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Tercera
30	Fraccionamiento	3007	Punta Esmeralda Sector Sur	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3008	Santa Isabel	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
30	Fraccionamiento	3009	Villa los Naranjos	\$	1,200.00	metros cuadrados	Tercera
31	Colonia	3101	Burócratas de Guadalupe	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
31	Fraccionamiento	3102	Valle de Vaquerias	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
31	Fraccionamiento	3103	Valle de Vaquerias 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
34	Colonia	3401	Hacienda El Campanario	\$	500.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3601	Ex Hacienda El Rosario 1era Etapa	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3602	Ex Hacienda El Rosario 2da Etapa	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3603	Ex Hacienda El Rosario 3era Etapa Sub Etapa A	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3604	Ex Hacienda el Rosario 3era Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3605	Ex Hacienda el Rosario 4ta Etapa Sub Etapa 4A	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3606	Ex Hacienda El Rosario 4ta Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3607	Ex Hacienda el Rosario 5ta Etapa Sub Etapa A	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3608	Ex Hacienda El Rosario 5ta Etapa Sub Etapa B	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3609	Ex-Hacienda El Rosario Sector Diamante	\$	2,500.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3610	Hacienda El Rosario	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3611	Paseo Del Acueducto	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3612	Privada Los Naranjos	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
36	Fraccionamiento	3613	Residencial La Querencia	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3614	Residencial La Querencia	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda
36	Fraccionamiento	3615	Residencial La Querencia Sector 1	\$	3,000.00	metros cuadrados	Segunda

36	Avenida	3616	Avenida Eloy Cavazos de Avenida Coahuila a Camino a San Roque	\$	5,200.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3701	Mirador San Antonio 1er y 3er Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3702	Mirador San Antonio 2do Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3703	Mirador San Antonio 4to Sector	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
37	Colonia	3704	San Antonio	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
37	Fraccionamiento	3705	Solaris (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3706	Solaris (Lotes de Uso Comercial)	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
37	Fraccionamiento	3707	Villas de San Antonio	\$	1,100.00	metros cuadrados	Segunda
38	Fraccionamiento	3801	Residencial Campestre Valle del Encho	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4001	Arboledas de San Roque 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4002	Arboledas de San Roque 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Colonia	4003	Cerro de la Silla	\$	1,400.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4004	Las Bugambilias 1er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4005	Las Bugambilias 1er Sector 2a Etapa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4006	Las Bugambilias 3er Sector	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4007	Los Cometas	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4008	Monte Kristal 1er. Sector Parte A	\$	900.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4009	Monte Kristal 2do Sector	\$	900.00	metros cuadrados	Tercera
40	Fraccionamiento	4010	Privada los Fresnos (lotes de uso Habitacional)	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4011	Privada Fresnos (Lotes de Uso Comercial)	\$	1,900.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4012	Residencial Santa Julia	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4013	San Francisco 1er Sector 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4014	San Francisco 1er Sector 2a Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4015	San Francisco 1er Sector 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4016	San Francisco Segundo Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4017	San Francisco Tercer Sector (lotes de Uso Habitacional)	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4018	San Francisco Tercer Sector (lotes de Uso Comercial)	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4019	Villa de San Francisco	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4020	Viviendas Magdalena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4021	San Francisco Quinto Sector (lotes de Uso Habitacional)	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4022	San Francisco Quinto Sector (lotes de Uso Comercial)	\$	2,300.00	metros cuadrados	Segunda
40	Fraccionamiento	4023	San Francisco Sexto Sector	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4101	Gardenias 1era Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4102	Gardenias 2da Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4103	Gardenias 3era. Etapa	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda

41	Fraccionamiento	4104	Gardenias 4a. Sección	\$	1,700.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4105	Hacienda San Marcos Ter Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
41	Fraccionamiento	4106	Hacienda San Marcos 2do Sector	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
42	Fraccionamiento	4201	Hacienda San José	\$	1,500.00	metros cuadrados	Segunda
42	Validad	4202	Carretera a Reynosa y Avenida Tefilo Salinas Sarza a limite con el municipio de Cadereyta	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
42	Fraccionamiento	4203	Hacienda Los Carelos	\$	130.00	metros cuadrados	Tercera
43	Fraccionamiento	4301	La Ciudadela Sector Villas De San José	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4302	La Ciudadela Sector Villas de San Juan	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4303	Mirado del Furgue	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4304	Riberas de la Morena	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4305	Rincón de San Juan	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
43	Fraccionamiento	4306	Prada Veratiz	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
54	Colonia	5401	Las Aguilas	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6001	Carretera a Reynosa de Avenida Coahuila a Carretera a San Roque	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6002	Carretera a Reynosa de Carretera a San Roque a Avenida el Sabinal	\$	2,200.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6003	Carretera a Reynosa de Avenida el Sabinal a la Avenida Pedro López Tarfyza	\$	3,600.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6004	Carretera a Reynosa de Avenida Pedro López Tarfyza a Avenida Tefilo Salinas Sarza	\$	4,800.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6005	Carretera a Reynosa de Avenida Tefilo Salinas Sarza a limite con el municipio de Cadereyta	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6006	Avenida Ely y Carreteras de Avenida Coahuila a Carretera a San Roque	\$	2,100.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6007	Avenida Ely y Carreteras de Carretera a San Roque al Limite con el Municipio de Cadereyta	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda
60	Colonia	6008	Sabinitas	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6009	Camino a Rarcho Viejo	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Validad	6010	Carretera a San Mateo	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6011	Carretera a los Ebanitos	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6012	Coahuila	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Validad	6013	Camino a San Roque	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda
60	Validad	6014	Camino a Vaquerias	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
60	Poligonos	6016	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medidas en hectáreas y sera considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
60	Poligonos	6017	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera



			de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas. La unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.				
60	Polígonos	6018	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas. La unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
60	Polígonos	6019	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 60, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas. La unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Fraccionamiento	6101	San Juan 3er Sector.	\$	1,300.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6103	Carretera Monterrey Reynosa	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6104	Camino a la Bandera (Avenida Monte Kristal)	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6107	Camino a la Paz (Camino a las espinas)	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
61	Vialidad	6108	Camino a San Roque	\$	200.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6109	Carretera a San Mateo	\$	240.00	metros cuadrados	Segunda
61	Vialidad	6110	Camino a Vaquerías	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
61	Polígonos	6111	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Polígonos	6112	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas. La unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	Polígonos	6113	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas. La unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			como valor de corazón de manzana.				
61	Poligonos	6114	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 61, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
61	colonia	6115	Rancho La Paz	\$	500.00	metros cuadrados	Tercera
62	Vialidad	6201	Carretera a Reynosa de Avenida Teófilo Salinas Garza a límite con el municipio de Cadereyta	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda
62	Vialidad	6204	Carretera a San Mateo	\$	800.00	metros cuadrados	Segunda
62	Poligonos	6206	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
62	Poligonos	6207	Lotes ubicados o poligonos de lotes de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
62	Poligonos	6208	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
62	Poligonos	6209	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 62, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
62	colonia	6210	12 de Octubre	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
63	Vialidad	6301	Carretera a San Mateo	\$	600.00	metros cuadrados	Segunda
63	Vialidad	6303	Antigua Carretera a Cadereyta	\$	500.00	metros cuadrados	Tercera
63	Vialidad	6304	Camino Ciénega a Cadereyta (Antigua carretera a Cadereyta)	\$	500.00	metros cuadrados	Tercera
63	Poligonos	6306	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

			de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.				
63	Polígonos	6307	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Polígonos	6308	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Polígonos	6309	Lotes o polígonos ubicados de la región catastral 63, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
63	Colonia	6310	Hacienda de Carricitos	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Colonia	6401	La Lobhita	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Colonia	6402	Ejido Carricitos	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Vialidad	6403	Carretera San Mateo La Ciénega	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
64	Vialidad	6404	Carretera San Mateo	\$	300.00	metros cuadrados	Segunda
64	Vialidad	6406	Antigua Carretera a Cadereyta	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
64	Vialidad	6407	Camino de San Roque a Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Vialidad	6409	Camino a Santa Ana de Arriba	\$	200.00	metros cuadrados	Tercera
64	Polígonos	6410	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6411	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			como valor de corazón de manzana.				
64	Polígonos	6412	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6413	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
64	Polígonos	6414	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 64, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentren arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de manzana y la unidad de medida es hectárea.	\$	210,000.00	hectáreas	Tercera
65	Colonia	6501	Rancho Viejo (Parque Industrial)	\$	1,000.00	metros cuadrados	Tercera
65	Validad	6502	Camino a San Roque	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Validad	6503	Camino a Santa Ana de Arriba	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Validad	6504	Carretera a los Ebanitos	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera
65	Validad	6505	camino a las Espinas	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
65	Validad	6506	Camino Rancho Viejo	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
65	Polígonos	6507	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6508	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6509	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

			unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.				
65	Polígonos	6510	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
65	Polígonos	6511	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 65, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentren arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de manzana y la unidad de medida es hectárea.	\$	210,000.00	hectáreas	Tercera
66	Colonia	6601	Ejido Calderón	\$	280.00	metros cuadrados	Tercera
66	Validad	6602	Carretera Monterrey Reynosa	\$	1,500.00	metros cuadrados	Tercera
66	Validad	6603	Camino a Hacienda san Antonio de la Autopista a Reynosa 250 metros al por el camino a San Antonio.	\$	600.00	metros cuadrados	Tercera
66	Validad	6606	Autopista Monterrey Cadereyta	\$	500.00	metros cuadrados	Tercera
66	Polígonos	6607	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6608	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6609	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
66	Polígonos	6610	Lotes o polígonos de lotes ubicados de la región catastral 66, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera



			como valor de corazón de manzana.				
67	Validad	6701	Autopista Monterrey Cd. ereyta	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
67	Validad	6702	Autopista Monterrey Cd. ereyta	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
67	Poligonos	6703	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
67	Poligonos	6704	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
67	Poligonos	6705	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
67	Poligonos	6706	Lotes o poligonos de lotes ubicados de la región catastral 67, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
68	Validad	6801	Autopista Monterrey Cd. ereyta	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
68	Poligonos	6802	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que no excedan la superficie total del lote 1 hectárea, la unidad de medida es en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
68	Poligonos	6803	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 1 hectárea y no excedan de 5 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera
68	Poligonos	6804	Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el	\$	1,300,000.00	hectáreas	Tercera

AN

									valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 5 hectáreas y no excedan de 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas. Y será considerado como valor de corazón de manzana.
68	Polígonos	6805							Lotes ubicados de la región catastral 68, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de suelo, el valor aplica para lotes que excedan la superficie total del lote 10 hectáreas la unidad de medida será en hectáreas y será considerado como valor de corazón de manzana.
68	Colonia	6806	Dulces Nombre	\$	700.00	metros cuadrados	Tercera		
69	Fraccionamiento	6901	Anzures 1er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6902	Anzures 2do Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6903	Anzures 3er Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6904	Anzures 4to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6905	Anzures 5to Sector	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Colonia	6906	La Escondida	\$	700.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6907	Lomas Anzures 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6908	Lomas Anzures 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6909	Los Puertos 1er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6910	Los Puertos 2do Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6911	Los Puertos 3er Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6912	Los Puertos 4to Sector	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6913	Praderas de San Juan	\$	1,200.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6914	Privadas de San Fernando	\$	1,000.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6915	Urbí Villa del Real 2do Sector 1 Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6916	Urbí Villa del Real 2do Sector 2da Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6917	Urbí Villa del Real 2do Sector 3er Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6918	Urbí Villa del Real 3er Sector 1 Etapa	\$	1,400.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6919	Valle Santa Isabel Sector Barcelona	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6920	Valle Santa Isabel Sector Bilbao	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6921	Valle Santa Isabel Sector Cataluna	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6922	Valle Santa Isabel Sector Lorca	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6923	Valle Santa Isabel Sector Malaga	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6924	Valle Santa Isabel (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6925	Villas Anzures	\$	1,800.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6926	Nápoles (Lotes de Uso Habitacional)	\$	1,600.00	metros cuadrados	Segunda		
69	Fraccionamiento	6927	Nápoles (Lotes de Uso Comercial)	\$	2,000.00	metros cuadrados	Segunda		

69	Colonia	6928	Villa de Juárez	\$	800.00	metros cuadrados	Tercera
70	colonia	7001	Los Naranjos	\$	300.00	metros cuadrados	Tercera
71	colonia	7101	Los Remates	\$	320.00	metros cuadrados	Tercera

En descripciones de polígono de valor o tramos que se haga referencia a puntos cardinales se entenderá el trazo de un meridiano en relación al Sur y Norte de Este a Oeste, es decir, trazando una línea meridiana en el punto del que se trate y el área al que se refiera será al Norte o Sur del mismo.

### VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES

Tipo	Descripción	Elementos Constructivos	Valores Unitarios de Construcción		
			Categorías		
			Primera	Segunda	Tercera
AA	Edificios inteligentes destinados a hoteles, moteles, negocios comerciales, hospitales y oficinas con acabados de lujo.	<p>1) <b>Cimentación:</b> basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) <b>Estructura:</b> columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) <b>Muros:</b> de block, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) <b>Cancelería:</b> aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) <b>Acabados:</b> fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos, llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflectante.</p> <p>6) <b>Instalación eléctrica:</b> subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) <b>Instalación sanitaria pluvial e hidráulica:</b> tubería tipo tisa tar en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) <b>Instalaciones especiales:</b> instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$11,700.00	\$8,190.00	\$5,850.00
A	Edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna.	<p>1) <b>Cimentación:</b> basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) <b>Estructura:</b> columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) <b>Muros:</b> de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) <b>Cancelería:</b> aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) <b>Acabados:</b> fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflectante.</p> <p>6) <b>Instalación eléctrica:</b> subestación eléctrica, cable antilflama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) <b>Instalación sanitaria pluvial e hidráulica:</b> tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) <b>Instalaciones especiales:</b> instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$10,400.00	\$7,280.00	\$5,200.00

A-1	Edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna sin planta central de clima.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, refleja o similar.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios completos; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</li> <li>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama, balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o de cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes. Sin clima central.</li> </ol>	\$8,300.00	\$5,810.00	\$4,150.00
A-2	Locales comerciales (que se encuentren de forma independiente).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: de concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: de block de concreto, paneles prefabricados.</li> <li>4) Cancelería: aluminio y cristales.</li> <li>5) Acabados: fachaleta, zarpeo y afine, yeso en muros interiores, plafones, piso cerámico, recubrimiento en muros interiores tipo lavable.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: planta central de clima, cuarto de refrigeración.</li> </ol>	\$6,900.00	\$4,830.00	\$3,450.00
B	Edificios destinados a escuelas de construcción moderna con planta central de clima.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</li> <li>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: planta central de clima.</li> </ol>	\$6,200.00	\$4,340.00	\$3,100.00
B-1	Edificios destinados a escuelas de construcción moderna.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, siltar.</li> <li>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</li> <li>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</li> <li>6) instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00
B-2	Edificios destinados a escuelas con techo de lámina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</li> </ol>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00

B-3	Edificios destinados a escuelas de construcción antigua.	<p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado y/o lámina.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00	
B-4	Museos e iglesias de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o dovejilla.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta, registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos. Llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercamunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>	\$8,300.00	\$5,810.00	\$4,150.00	
B-5	Museos e iglesias de construcción antigua.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o dovejilla.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lamina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00	
B-6	Edificios destinados a museos e iglesias.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lamina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lamina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$4,100.00	\$2,870.00	\$2,050.00	



C	Edificios o sótanos destinados a estacionamiento de automóviles.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: requeridas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</li> </ol>	\$3,700.00	\$2,590.00	\$1,850.00
C-1	Locales comerciales de construcción antigua (que se encuentren de forma independiente).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado, madera, lámina o palma.</li> <li>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</li> <li>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</li> <li>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta o cemento pulido.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
C-2	Restaurantes, locales comerciales, rodéos o similares con planta central de clima.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto.</li> <li>2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</li> <li>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, iluminación y sonido.</li> </ol>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00
C-3	Restaurantes, locales comerciales, rodéos o similares.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto.</li> <li>2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</li> <li>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio.</li> </ol>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
C-A	Edificios de construcción antigua modernizada destinada a locales comerciales, hoteles, oficinas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclopea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe y paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</li> <li>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas, rampas, sistema contra incendios, cisternas.</li> </ol>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00
CC	Edificios destinados a tiendas de autoservicio y/o departamentales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techos de lámina y/o acrílico.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00

D	Edificios industriales, almacenes o bodegas con planta central de clima.	<p>3) Muros: de block, ladrillo, vista, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales.</p> <p>5) Acabados: metálica (aluminum), pastas que requieren poco mantenimiento; pisos de cemento pulido abricillado, granito, linoleum, mármol sobre firme concreto; con o sin plátanos; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alojadas de la construcción y sistemas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, accesorios automatizados.</p> <p>1) Cimentación: basándose en zapatas, traves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; piso de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00		
D-1	Edificios industriales, almacenes o bodegas con planta central de clima.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, traves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techos de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$4,000.00	\$2,800.00	\$2,000.00		
E	Edificios industriales o bodegas.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, traves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00		
EE	Edificios industriales o bodegas con planta central de clima	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, traves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00		

E-1	Edificios industriales o bodegas con estructura de madera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclópea.</li> <li>2) Estructura: madera, techo de lámina o terrado.</li> <li>3) Muros: sillar, adobe, ladrillo.</li> <li>4) Cancelería: metálica o madera.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, mortero de cal, zarpeo rústico, materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$2,000.00	\$1,400.00	\$1,000.00
E-2	Gallineros y establos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: zapatas o ciclópea.</li> <li>2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$1,000.00	\$700.00	\$500.00
E-3	Gallineros y establos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: zapatas, ciclópea o sin ella.</li> <li>2) Estructura: columnas de concreto, madera; estructura de madera, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$600.00	\$420.00	\$300.00
L	Salas cinematográficas modernas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, refleja o similar.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</li> <li>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</li> <li>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00
L-1	Salas cinematográficas antiguas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, refleja o similar.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</li> <li>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</li> </ol>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00

		8) <b>Instalaciones especiales:</b> instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores, climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.			
L-4	Terrazas semi-cubiertas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclópea.</li> <li>2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica o madera, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: de block.</li> <li>4) Cancelería: metálica.</li> <li>5) Acabados: pisos de cemento sobre firme concreto; muros zarpeo y afine, iluminación expuesta.</li> <li>6) Instalación eléctrica: mínima.</li> <li>7) Instalación sanitaria: mínima.</li> <li>8) <b>Instalaciones especiales:</b> no aplica.</li> </ol>	\$1,600.00	\$1,120.00	\$800.00
M	Silos o depósitos de almacenamiento.	Concreto armado (en el caso de los silos o depósitos elevados su valorización será en m3).	\$700.00	\$490.00	\$350.00
M-1	Silos o depósitos de almacenamiento.	Concreto armado (en el caso de los depósitos de almacenamiento subterráneos su valorización será en m2).	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
M-2	Silos o depósitos de almacenamiento.	Metálicos (en el caso de los elevados su valorización era en m3).	\$700.00	\$490.00	\$350.00
Q-1	Gasolineras, gaserías y lavado de autos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto.</li> <li>3) Muros: no aplica.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concreto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: subestación eléctrica.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: sistemas contra incendio, cisternas, bombas de gasolina.</li> </ol>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
Q-2	Gasolineras, gaserías y lavado de autos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</li> <li>3) Muros: no aplica.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concreto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: subestación eléctrica.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: sistemas contra incendio, cisternas, bombas de gasolina.</li> </ol>	\$1,600.00	\$1,120.00	\$800.00
P	Cobertizos, techos de concreto.	Pisos de cualquier material, columnas de concreto o fierro.	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00
P-1	Cobertizos, techos de lámina.	Pisos de cualquier material, columnas metálicas de concreto o de madera.	\$1,000.00	\$700.00	\$500.00
V	Parte de una casa habitación destinada a comercio u oficina.	Parte de una casa habitación destinada a comercio u oficina.	Se utilizará como sufito, se aplicará el mismo valor del tipo de la casa habitación.		
T	Alberca pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estructura: losa de desplante y muros de contención en concreto armado.</li> <li>2) Acabados: en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar.</li> <li>3) Instalaciones especiales: bombas, clorador, desnataadoras.</li> </ol>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00

F	Construcción residencial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</li> <li>3) Muros: de ladrillo, block, barrobloc, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</li> <li>6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.</li> </ol>	\$7,400.00	\$5,180.00	\$3,700.00
G	Construcción habitacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</li> <li>3) Muros: de ladrillo, block, barrobloc, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</li> <li>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</li> <li>6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</li> <li>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y sistemas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</li> </ol>	\$5,400.00	\$3,780.00	\$2,700.00
S	Estacionamiento en sótano para uso habitacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo.</li> <li>4) Cancelería: no aplica.</li> <li>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: requeridas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</li> </ol>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
H	Casa habitación de construcción antigua modernizada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</li> <li>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</li> <li>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.</li> <li>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</li> <li>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachalera; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</li> <li>6) Instalaciones eléctricas: completas.</li> <li>7) Instalaciones sanitarias: completas.</li> <li>8) Instalaciones especiales: no aplica.</li> </ol>	\$3,700.00	\$2,590.00	\$1,850.00
I	Casa antigua sin modernizar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) cimentación: ciclópea.</li> <li>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.</li> <li>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</li> </ol>	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00



		<p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
J	Casa habitación de block con techo de lámina.	<p>1) Cimentación: ciclopea, zapatas, traves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar.</p> <p>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcál en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$2,000.00	\$1,400.00	\$1,000.00
K	Casa habitación de construcción económica.	<p>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina.</p> <p>3) Muros: madera o lámina.</p> <p>4) Cancelería: madera o metálica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes, pisos de pasta o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00
K-2	Construcción habitacional de madera.	<p>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera recubierta con teja o palma.</p> <p>3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores.</p> <p>4) Cancelería: de aluminio, madera o similar.</p> <p>5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: variables.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
R	Construcción Habitacional Antiguo mínimo.	<p>1) Cimentación: ciclopea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techos de lámina, madera.</p> <p>3) Muros: de adobe y lodo.</p> <p>4) Cancelería: madera.</p> <p>5) Acabados: pisos de cemento o tierra.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$300.00	\$210.00	\$150.00
T-1	Alberca privada.	<p>1) Estructura: losa de desplante y muros de contención en concreto armado.</p> <p>2) Acabados: en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar.</p> <p>3) Instalaciones especiales: bombas, clorador, desnatadores.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
N	Terrazas cubiertas, cocheras.	Espacios: techados consistentes en simples losas apoyadas en columnas con materiales iguales a los interiores.		50% del valor tipo	
	Nota.	En el caso de las construcciones que requieran una valorización individual por su complejidad, estas serán sometidas a la Junta que corresponda.			

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León,

el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 33 fracción III inciso n) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de Octubre del 2018 dos mil dieciocho.-----

Una vez mencionado el acuerdo anterior, la Lic. María de la Luz Campos Alemán pasa al siguiente punto del orden del día:

**VII. PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, FECHA Y HORA PARA LA RENDICION DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.**

Para lo cual, cede el uso de la palabra a la Regidora Lucía Guadalupe González García, quien da lectura al siguiente punto de acuerdo:

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE JUÁREZ, N.L.  
P R E S E N T E.-**

*Por este medio, el que suscribe, C. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, me permito enviarles un cordial saludo y a la vez proponer, en mi calidad de Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido en el artículo 35 inciso A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 10 inciso A, Fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, N.L. el siguiente punto de acuerdo relativo al lugar, fecha y hora, a fin de rendir el Tercer Informe de actividades de este gobierno Municipal 2015-2018 de Juárez Nuevo León.*

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO:** El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con relación en lo dispuesto en el artículos 33 fracción I incisos a) y b), 44, fracción III inciso b) y 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con lo establecido en los diversos 24, 39 fracción III inciso b), y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, aprueba y autoriza designar el recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne correspondiente al Tercer Informe del Gobierno Municipal 2015-2018 de Juárez, Nuevo León, en los siguientes términos:

**RECINTO OFICIAL** Sala de Sesiones del H. Cabildo  
**LUGAR:** Zaragoza s/n Zona Centro, Juárez, N.L.  
**UBICACIÓN:** Viernes, 05 de Octubre de 2018  
**FECHA:** 12:00 horas  
**HORA:**

*Sin más por el momento, me despido de Ustedes reiterándoles mis sinceras y distinguidas consideraciones.*

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ", Juárez, Nuevo León, a 03 de octubre de 2018. C. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, CONTRALOR ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. Rúbrica.**

Una vez manifestado lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo el Punto de Acuerdo presentado con anterioridad; misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]*

ACUERDO NO. 06

CON SU NUNCE VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EN EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN APRUEBA Y AUTORIZA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL LUGAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO EL TERCER INFORME ANUAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

RECINTO OFICIAL

LUGAR: Sala de Sesiones del H. Cabildo  
UBICACIÓN: 3ª Planta s/r Zona Centro, Juárez, N.L.  
FECHA: Viernes, 05 de Octubre de 2018  
HORA: 10:00 horas

Una vez mencionada e acordada anteriormente, la Lic. María de la Luz Campos Alemán pasa al siguiente punto del orden del día:

XI.- ASUNTOS GENERALES

Para lo cual, tienen ustedes el uso de la palabra.

Acto seguido la Sra. Lic. Segurita Estela Mayreia Silva Alemán, solicita el uso de la palabra y la lectura al señor Secretario de acuerdo:

Juárez, Nuevo León, a los veintidós días del mes de octubre de 2018-dos mil dieciocho.

*Visto.* De las constancias que integran los expedientes formados con motivo de los Juicio de Amparos números 59, 2017 y 75, 2017 tramitados en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, específicamente en los oficios 4464/2018-MC y 82552/2018, mediante el cual conforman al Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León y otras Autoridades, para el efecto de cumplir con las Sentencias de fechas 06 de Septiembre y 20 de Septiembre del año 2018; dictadas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, es por lo bien, dictar el siguiente acuerdo:

Para un mejor entendimiento, se traer a la vista los efectos de las sentencias dictadas dentro de los Juicios de Amparo dentro de los recursos de revisión número 550/2017 y 27/2018, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa, siendo estos los siguientes:

EFFECTOS DE LA CONCESIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO

Seon desincorporados de su esfera jurídica el contenido del artículo 43 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Juárez, Nuevo León. Concesión que se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 43, 44 y 45 del citado reglamento, respecto de las restricciones y limitaciones y límites de libre circulación de los vehículos de carga pesada por las vialidades del municipio, equiparándose a que la quejosa hubiera obtenido el permiso respectivo.

Al efecto, se procede a efectuar el debido cumplimiento de la sentencia de trato, de la siguiente forma:

I.- **Fundamento de Competencia**, que esta H. Autoridad es competente para conocer, tramitar y dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo como lo Marca el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León.

II.- Es por ello y en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo, este Órgano Colegiado tendrá lo siguiente:

PRIMERO.- Este Órgano Colegiado tiene por desincorporados, única y exclusivamente los artículos 37, 38, 39, 40, 43 44 y 45 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Juárez, Nuevo León, publicación en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 1ª de diciembre

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

de 2016; en virtud de haberse declarado anticonstitucionales por las resoluciones de fecha a 06 de Septiembre y 28 de septiembre del año 2018.

SEGUNDO.-Realicense las modificaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Juárez, Nuevo León, publicado en el Periódico oficial de Fecha 12 de diciembre de 2016, así como publíquese en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal.

TERCERO.-El Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Juárez, Nuevo León publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 12 de diciembre de 2016, se encuentra vigente en todas y cada una de sus partes a excepción de los artículos mencionado en el punto número uno.

CUARTO.-Infórmese vía oficio al Secretario de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez, Nuevo León, para efecto que dé cumplimiento al presente.

QUINTO.-Infórmese a la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento para efecto de realizar las notificaciones correspondientes.

SEXTO.-Informe del presente acuerdo Vía Oficio al Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, sobre el cumplimiento a las Sentencias de Amparo.

ATENTAMENTE, Juárez, Nuevo León a 03 de Octubre de 2018, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ,  
 CONTRALOR ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO  
 LEÓN. RUBRICAS.

Una vez manifestado lo anterior la Secretaria del Ayuntamiento Lic. María de la Luz Campos Alemán, toma el uso de la palabra y manifiesta "Gracias Sindica, miembros del H. Cabildo, en virtud de tratarse del cumplimiento de sentencias con motivo de Juicios de Amparo tramitados ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, el presente punto no se somete a votación de este cuerpo colegiado, simplemente debemos dar cumplimiento a dicha sentencia".

Siguiendo con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: "Seguimos en asuntos generales, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?"

Acto seguido, al Regidor José Guadalupe Guajardo Cortés solicita el uso de la palabra y da lectura al siguiente punto:

**R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
 DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, 2015-2018  
 PRESENTE.-**

**LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,** en mi carácter de Presidente Municipal con licencia del Municipio de Juárez, Nuevo León, por este medio me permito exponer lo siguiente:

Que teniendo como antecedente el acuerdo número 07 siete tomado en la octogésima cuarta Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, de fecha 06 seis de agosto del presente, en el que fue aprobado por unanimidad de votos de los ediles presentes, la licencia para separarme temporalmente de mi cargo como Presidente Municipal del R Ayuntamiento, sin goce de sueldo y hasta por un término 60 sesenta días, por lo que una vez que está por cumplirse el periodo de licencia autorizado, me permito informar a éste órgano colegiado la decisión del suscrito para incorporarame al cargo de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que confieren las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León.

Sin otro particular por el momento, reitero a Ustedes, mi atenta y distinguida consideración.

ATENIAMENTE, JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A LOS 05 DE OCTUBRE DE 2018: LIC.  
HERIBERTO TREVIÑO TRANI, PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA. Rúbrica.

Una vez que se dio lectura a la sesión anterior, la Secretaría del Ayuntamiento Lic. María de la Luz Campos Aleirán manifestó: "Miembros del H. Cabildo, se tiene por recibido el escrito presentado por el Lic. Heriberto Treviño Cantú en el que informa, con fundamento en lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, N.L., su decisión para incorporarse al cargo como Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, debiéndose girar los oficios necesarios tanto a la Contraloría, como a la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos a fin de que en base a sus funciones y atribuciones lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes".

Siguiendo con el uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, manifestó: "Seguimos en asuntos generales, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?"

Acto seguido el regidor Félix César Sainas Morales solicita el uso de la palabra y manifiesta: "Con la venia de todos ustedes, ahora con el regreso de nuestro alcalde con licencia quiero expresar la buena decisión que tuvo al nombrar como Encargado del Despacho del Presidente Municipal al C. Julio Cesar Cantú González, ya que supo resolver de manera oportuna los asuntos que se presentaron y que fueron varios y llevó todo a buen puerto representando al cabildo. Le queremos agradecer de parte del cabildo que estuvo con nosotros en esta función que realizó, sabemos que es importante tomar determinadas decisiones de la manera en que lo hizo, quiero decirle que lo hizo muy bien y reitero hizo el Alcalde en nombrarlo para esta función".

Tomando el uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, manifestó: "Seguimos en asuntos generales, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?"

Al no haber ningún miembro del cabildo que solicitara el uso de la palabra, el Encargado del Despacho del Presidente Municipal, C. Julio César Cantú González, toma el uso de la misma y manifiesta: "No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día".

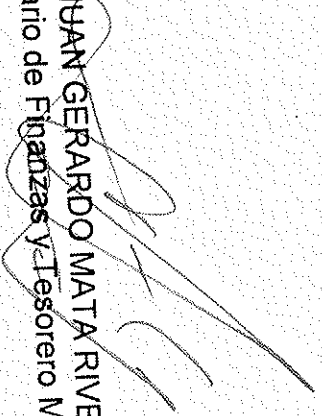
### VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo cual, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 11:45 once horas con cuarenta minutos, del día 04 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron."


C. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ  
Contralor Encargado del Despacho del Presidente Municipal


C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN  
Secretaría del R. Ayuntamiento





  
C. JUAN GERARDO MATA RIVERA,  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

(Justifica inasistencia)  
C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA,  
Síndico, Primero


  
C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN,  
Síndica Segunda


  
C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ,  
Primer Regidor

  
C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA,  
Segunda Regidora

  
C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES,  
Tercer Regidor

  
C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA,  
Cuarta Regidora

  
C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ,  
Quinta Regidora



C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA,  
Sexto Regidor

*GERARDO GARZA VALLEJO*  
C. GERARDO GARZA VALLEJO,  
Séptimo Regidor

C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO,  
Octava Regidora

C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS,  
Noveno Regidor

C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN,  
Décima Regidora

C. GREGORIO IRACHETA VARGAS,  
Décimo Primer Regidor

C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ,  
Décima Segunda Regidora

C. ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ,  
Décimo Tercer Regidor

C. DIANA PONCE GALLEGOS,  
Décimo Cuarta Regidora

Página 66/66, correspondiente a las firmas de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en **NONAGESIMA** Sesión (Ordinaria) del Ayuntamiento Administración 2015-2018, celebrada el día 04 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho.